INVITACIÓN N° 058
INVITACIÓN A CONTRATAR DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS

OBJETO: CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N0. 1207 DE 2.014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 del 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-656 del 04 de Junio de 2019; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Ing. Joaquín Álvarez Delgadillo- Director de Planeación
b. Ing. Erika Melissa Palma - Líder Grupo Proyectos
c. Dr. Ricardo Carrasco Bachiller – Líder Grupo Gestión Financiera
d. Ing. Alexi Liliana Buitrago Caycedo – Líder Gestión Ambiental
e. Dra. María Victoria Bobadilla Polania – Secretaria General

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.20190596 del 20 de Mayo de 2019, por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 756.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad publicó en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en él la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron según Acta de recibo de propuestas un total de una (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	Junio 04 de 2019 H: 10:26 a.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural y aportarse en original.	
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO del 2 al 4

2.- Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial y/o personas naturales en ejercicio de profesión liberal. Y /o Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas. El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO DEL 5 AL 12

3.- PODER: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.	
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**N/A**

4.- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica o del Representante del Consorcio y/o Unión Temporal, si es el caso.	
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 13

5.- ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.	
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 14-16

6. RUT: Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en cualquiera de las siguientes actividades:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
7020	Actividades de consultoría de gestión

En el caso de Consorcios y/o uniones temporales deberá aportar el RUT de cada uno de sus miembros, los cuales deben cumplir con la clasificación en cualquiera de las actividades indicadas.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 17-22

7. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: Se deberá presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE PARA PERSONA JURIDICA** FOLIO 23 PARA PERSONA NATURAL SE REALIZO LA CONSULTA POR PAGINA WEB ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION EN DONDE EL EQUIPO EVALUADOR EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO. SE ANEXA AL FINAL DE LA PROPUETA FOLIO 120 TOMO 1. CONTENIDO JURIDO

8. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**NO PRESENTA / SE CONSULTO Y CUMPLE** PARA EL REPRESENTATE LEGAL SE REALIZO LA CONSULTA POR PAGINA WEB ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION EN DONDE EL EQUIPO EVALUADOR EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO. SE ANEXA AL FINAL DE LA PROPUETA FOLIO 121 TOMO 1. CONTENIDO JURIDO FOLIO

9. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Se deberán presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS	**PRESENTA Y CUMPLE**

INTEGRALES S.A.S.	FOLIO 25

10. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 26

11. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Dada la cuantía del proceso y por exigencia el manual de contratación, el proponente deberá aportar Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, con expedición no superior a 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta. El proponente teniendo en cuenta el objeto del contrato deberá estar clasificado en el RUP en alguno de los siguientes códigos hasta el tercer nivel:

CÓDIGO UNSPSC	**CLASIFICACIÓN**
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado
80101600	Gerencia de Proyectos

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 27-101

12. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué ni con la Contaduría Pública.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 102

13.- PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses._La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de TRES (3) MESES.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 103-105

14.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito en el SIP.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** EL PROPONENTE LO PRESENTA SIN APROBACION POR PARTE DEL IBAL, POR LO CUAL EL COMITÉ VERIFICA EN SUS SISTEMA LA APROBACION DE LA INSCRIPCION. FOLIO 106 Y 122

16.- CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN TRABAJOS EN ALTURA. El oferente deberá acreditar el cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. 1409 de 29 de Julio de 2012 mediante el cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas. Para ello debe aportar certificación juramentada sobre el personal que designara cuando se requiera de esta actividad en desarrollo del contrato, asumiendo bajo su exclusiva responsabilidad su desempeño.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 107

17.- CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 108-109

18.- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL (SRMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRRMC de la policia Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 110

19.- **ACREDITACIÓN DE LABORATORIO.** El proponente deberá presentar certificado del laboratorio acreditado ante el IDEAM en el cual se realizan los análisis de caracterización de los lodos producidos en el proceso de aguas residuales

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 111-119

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- El proponente COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.: presenta y cumple con toda la documentación jurídica requerida. La propuesta es ADMITIDA para evaluación técnica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

PROPUESTA METODOLÓGICA. El proponente deberá aportar propuesta en la que indica la metodología a realizar y demás aspectos a considerar para la prestación del servicio. La propuesta deberá incluir en que laboratorio se realizaran los análisis e indicar la acreditación ante el IDEAM. El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del presupuesto, será RECHAZADA la propuesta respectiva.	
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 6-7 SOBRE 2

ACREDITACIÓN DE LABORATORIO. El proponente deberá presentar certificado del laboratorio acreditado ante el IDEAM en el cual se realizan los análisis de caracterización de los lodos producidos en el proceso de potabilización..	
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 8-16 SOBRE 2

Acreditación de perfiles de equipo de trabajo. Para la ejecución del contrato de consultoría el oferente deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad de la estructura organizacional mínima necesaria para cumplir adecuadamente con el objeto contractual, integrado por expertos con experiencia, con participaciones en el proyecto a corto y largo plazo, que tengan la siguiente experiencia en el sector de saneamiento y apoyados por personal auxiliar técnico y administrativo, que se detalla en el anexo No. 2, incluyendo las actividades de tipo directo e indirecto.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	DEDICACIÓN
Director de Consultoría y/o Consultor	Ingeniero civil y/o sanitario y/o hidráulico y/o químico con posgrado en la modalidad de Especialización o Maestría o PhD en áreas de Ingeniería y/o Procesos biotecnológicos o afines	Experiencia profesional superior a 10 años a partir del título.	50%
Profesional Mecánico	Ingeniero mecánico y/o electromecánico y/o mecatrónico y/o civil, con posgrado en la	Experiencia profesional superior	100%

	modalidad de Especialización o Maestría o PhD en áreas de Ingeniería y/o Gestión Energética y/o Energías Renovables y/o Energía y/o Procesos biotecnológicos o afines	a 5 años a partir del título.	
Profesional Sanitario	Ingeniero Sanitario y/o Químico, con posgrado en la modalidad de Especialización o Maestría o PhD en áreas de Ingeniería y/o Hidráulica y/o Ambiental y/o Procesos biotecnológicos o afines	Experiencia profesional superior a 5 años a partir del título.	100%
Profesional Geotecnia	Ingeniero Civil y/o Geólogo y/o Geodesta con posgrado en la modalidad de Especialización o Maestría o PhD en áreas de Ingeniería y/o Suelos y/o o afines,	Experiencia profesional superior a 5 años a partir del título.	100%
Profesional Hidráulico	Ingeniero hidráulico y/o civil y/o sanitario, con posgrado en la modalidad de Especialización o Maestría o PhD en áreas de Ingeniería y/o Hidráulica o afines,	Experiencia profesional superior a 5 años a partir del título.	100%
Profesional Ambiental	Ingeniero ambiental y/o civil y/o sanitario y/o forestal o afines con posgrado en la modalidad de Especialización o Maestría o PhD en áreas de Ingeniería y/o Ambiental y/o Hidráulica o afines	Experiencia profesional superior a 5 años a partir del título.	100%
Profesional Estructural	Ingeniero civil o afines con posgrado en la modalidad de Especialización o Maestría o PhD en áreas de Ingeniería de estructural	Experiencia profesional superior a 5 años a partir del título.	100%

** El proponente que participe como persona natural podrá ser el Director de la Consultoría. En caso de Persona Jurídica, deberá indicar las personas naturales que ejercerán cada uno de los cargos exigidos, que cumplan con los perfiles y experiencia. El representante legal de la persona jurídica podrá actuar como director de consultoría si cumple con el perfil y experiencia exigida.

Para cada uno de los profesionales se deberá presentar dentro de la propuesta:

1. Fotocopia del documento de identidad del profesional propuesto
2. Acreditación del título profesional, tarjeta profesional vigente
3. Acreditación de los títulos de especialización
4. Certificaciones que acrediten la experiencia específica de cada uno de los profesionales propuestos
5. Firmado de aceptación de inclusión en la propuesta la cual deberá estipular disponibilidad de tiempo de acuerdo con el porcentaje de ocupación del presente proceso.

Para que la acreditación sea válida, las certificaciones deberán incluir como mínimo la siguiente información:

- Nombre e Identificación del Contratante
- Objeto claramente definido
- Fecha de iniciación y fecha de terminación

- Teléfono
- Dirección
- Debe firmarse por la persona autorizada para realizar esta clase de certificaciones

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLIEGO GENERA EL RECHAZO DE LA OFERTA

COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.

PRESENTA Y NO CUMPLE

FOLIO 108-109

CARGO	EXPERIENCIA	SOPORTE
Director de Consultoría y/o Consultor	Presenta y cumple. 18 años de Experiencia.	Acta de grado Título Ing. Civil año 2000 y especialista en Gerencia de Construcciones
Profesional Mecánico	Presenta y cumple. 13 años de Experiencia.	Acta de grado Título Ing. Mecánico año 2005 y Especialista en Gerencia de Proyectos.
Profesional Sanitario	Presenta y Cumple .13 años de Experiencia	Copia Título profesional año 2005 y Especialista en Gerencia de Proyecto en Ingeniería.
Profesional Geotecnia	Presenta y Cumple. 5 años de experiencia.	Copia título profesional de Ing. Civil de fecha 24/09/2013, Especialista en vías terrestres.
Profesional Hidráulico	Presenta y No cumple. 37 años de experiencia a partir de tarjeta profesional, no soporta título de posgrado.	Debe subsanar esta exigencia dentro del término de traslado del informe de evaluación, según las fechas del cronograma, de no hacerlo en el tiempo y en debida forma, incurrirá en causal de rechazo de la oferta.
Profesional Ambiental	Presenta y No cumple.	NO CUMPLE. El tiempo que acredita la profesional desde la fecha de obtención del grado es de 4 años, 11 meses y 8 días por lo cual no cumple la exigencia mínima que es superior a 5 años. La fecha que señala el título de graduación es 27/06/2014. Debe subsanar esta exigencia dentro del término de traslado del informe de evaluación, según las fechas del cronograma, de no hacerlo en el tiempo y en debida forma,

			incurrirá en causal de rechazo de la oferta
	Profesional Estructural	Presenta y No Cumple. 5 años de experiencia. no soporta copia título de posgrado requerida.	Debe subsanar esta exigencia dentro del término de traslado del informe de evaluación, según las fechas del cronograma, de no hacerlo en el tiempo y en debida forma, incurrirá en causal de rechazo de la oferta.

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- El proponente COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.: No cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones en lo que corresponde a la Acreditación de perfiles de equipo de trabajo; por lo cual se le concede un término perentorio para que sea subsanado este aspecto, y se acredite en la forma prevista en el pliego de condiciones, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	PROPUESTA NO ADMITIDA / DEBE SUBSANAR

I. **VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA**

II.

Atendiendo lo previsto en la invitación a cotizar y/o pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

CAPACIDAD FINANCIERA - FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA

ÍNDICES FINANCIEROS. La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE o RECHAZA la propuesta.

REVISIÓN FINANCIERA: PROPUESTAS

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial.	CUMPLE. Capital de trabajo $402.053.801

Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	mayor o igual a 1.2	Cumple. Índice de liquidez 3.24
Endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo) x 100	Menor o igual al 60%.	Cumple. Índice de endeudamiento 36%
Indicador		Requisito Organizacional de Participación	
Rentabilidad del Patrimonio		Igual o mayor a 0.00	Cumple. Rentabilidad del patrimonio 0.55
Rentabilidad del Activo		Igual o mayor a 0.00	Cumple. Rentabilidad del Activo 0.34

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA:

Se concluye producto de la revisión financiera de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S: Cumple con los parámetros establecidos financieros en el pliego de condiciones de la invitación.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	ADMITIDA

III. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Se verificará que el proponente acredite experiencia específica mínimo en dos (2) contratos de consultoría cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, en donde uno (1) de ellos sea en ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES y/o diseños de alternativas de reutilización de aguas residuales, relacionado con el objeto del proceso terminado y recibido a satisfacción.	
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS 181-246

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	ADMITIDA

IV. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico, financiero y de experiencia el comité procede a solicitar al proponente, que antes de entrar a valorar su oferta económica, subsane el debida forma la información solicitada, para determinar si cumple o no las exigencias técnicas del proceso.

De esta situación deberá rendirse un informe de verificación previa, a la revisión de oferta económica, que deberá constar en acta formal.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los trece (13) días del mes de Junio de 2019.

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Líder Gestión Ambiental

JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ
Director de Planeación

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Líder Proyectos Especiales

JOSE RICARDO CARRASCO B.
Líder Gestión Financiera

MARÍA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General